

## **EL OBJETO DE LA REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA**

Resulta obligado en primer lugar, dar las gracias a la Junta directiva de Lo Rat Penat y en particular a su Presidente, por su invitación a ocupar esta tribuna desde la que quisiera expresarles las líneas maestras a seguir y los objetivos a conseguir por la nueva Junta de Gobierno de la Real Academia de Cultura Valenciana en esta etapa que comienza con ilusiones y esperanzas renovadas. Gracias también al Director del Foro de Opinión, por su afectuosa presentación que más parecía una inmerecida laudatio.

El título elegido corresponde literalmente al artículo segundo de nuestros Estatutos que establece que : “El objeto de la Real Academia de Cultura Valenciana es la investigación, conocimiento, fomento y promoción de la cultura del antiguo Reino de Valencia - hoy Comunidad Valenciana –, así como la defensa de los valores y señas de identidad del pueblo valenciano, para desarrollo de todo lo cual, desde su fundación, tiene como idiomas oficiales el valenciano y el castellano”.

La importancia y extensión del tema que nos va a ocupar esta tarde, desborda ampliamente el tiempo de que disponemos, pero sí voy a insistir en algunos aspectos quizá menos conocidos y no por ello menos nocivos.

Hemos asistido y seguimos asistiendo a un proceso de catalanización continuo desde fuera y desde dentro de nuestro Reino de Valencia que dirigido con inteligencia, astucia y constancia se ha ido introduciendo de forma insidiosa en nuestra realidad social, política y educativa de cada momento, buscando siempre la máxima eficacia en la consecución de sus objetivos y sin reparar en los medios utilizados para ello.

Han ido impregnando con sus tesis catalanistas difundidas con los recursos económicos provenientes del Omnium Cultural, del Institut de Estudis Catalans y del propio Govern de la Generalitat Catalana, todos los sectores sensibles de nuestra sociedad.

El panorama es desalentador. La creación de instituciones públicas como el Consell Valencià de Cultura y la Academia Valenciana de la lengua y su blindaje al introducirlos en nuestro Estatuto de Autonomía , la enseñanza del llamado valenciano (simplemente el catalán) en nuestras escuelas, de forma que nuestros niños no solamente aprenden el catalán y en catalán, sino que en sus libros de texto más del noventa por ciento de las referencias son de autores que son o dicen ser catalanes, mientras en nuestras Universidades se proclama directamente el catalán y cada vez se postulan más abiertamente els Paisos Catalans.

Se ha procedido de esta forma desde los poderes públicos valencianos para controlar y dirigir la cultura y la lengua valencianas y en particular en la educación, especialmente en los más pequeños que son más sensibles y aún carecen de espíritu crítico. No se ha querido reconocer a Lo Rat Penat y a la Real Academia de Cultura Valenciana, instituciones centenarias que

han defendido y ensalzado lo auténticamente valenciano en todo momento y situación, reduciendo drásticamente sus aportaciones económicas en un claro intento de asfixiarlas en su labor.

La tergiversación de la Historia, la manipulación descarada de los hechos y la ocultación de cuanto no secunde sus propósitos, son métodos normalmente utilizados por el catalanismo que no duda en tildarnos de búnquer barraqueta, blaveros o de ir contra el conocimiento a cuantos defendemos las esencias de nuestra patria valenciana. Pocos argumentos han de tener para recurrir a la descalificación personal cuando no al insulto.

Realmente los últimos responsables de esta situación somos los propios valencianos, que por atonía, insensibilidad o derrotismo, no hemos hecho lo suficiente para acabar con este proceso desnaturalizador de nuestra propia identidad. Estamos en un momento crítico que debemos superar por encima de ideologías, credos o políticas. Nos estamos jugando el ser o no ser. Como dijo ese gran valenciano que fue el profesor Julián San Valero : “si som lo que som, serem. Si no som lo que som, no serem”.

En un intento insidioso más, se nos intenta hacer creer cuando les interesa, que Lengua y Cultura son ámbitos diferentes, de manera que, como mucho, la lengua sea una parte pequeña de la cultura. No es esta una cuestión menor, pues no cabe duda de que la lengua constituye un hecho cultural en sí misma y por tanto, la importancia de la cultura en la lengua es fundamental.

La etnolingüística, definida en el diccionario de la Real Academia Española como la disciplina que estudia las relaciones entre la lengua y la cultura de un pueblo, se ocupa precisamente de la intersección de ambas.

La lengua tiene las características de aquellas actividades creadoras del espíritu cuyos resultados no son materiales o en que lo material no es determinante y que en conjunto se llaman cultura. En este sentido, Eugenio Coseriu, eminente lingüista universal, dijo refiriéndose a la lengua que estamos “ante una forma de cultura, quizá la más universal de todas y la primera que distingue inmediata y netamente al hombre de los demás seres de la naturaleza”.

Así pues, la lengua funda la comunidad sobre la que se edifica toda la cultura humana, es decir, la lengua viene a ser condición previa para la cultura. Por tanto, donde quiera que encontremos obras culturales, tendremos como condición previa la lengua vinculada a los sentimientos, necesidades, intereses, ámbito y cultura de su comunidad y de su historia.

En el ámbito valenciano, Miquel Adlert señala que conviene distinguir entre la cultura de un pueblo y la cultura de una lengua. En la cultura del pueblo valenciano, se da en el aspecto lingüístico, una tricotomía de los idiomas valenciano, latín y castellano y cita como ejemplos los casos de Ausias March, que pertenece a la cultura valenciana y se expresó en valenciano, del humanista Juan Luis Vives, fiel exponente de la cultura valenciana que escribió sus obras en latín y Guillem de Castro, Azorín y Blasco Ibañez que forman parte de la cultura valenciana, pero pertenecen también a la cultura de la lengua española. Todo lo anterior

corroborar que se puede profesar el espíritu de valencianía expresando sus sentimientos en cualquier lengua.

No está de más recordar que en esa misma universidad que proclama el catalán como lengua propia haciendo caso omiso de nuestro Estatuto de Autonomía, se creó una Cátedra de Lengua Valenciana el 27 de enero de 1918 por iniciativa del “Centre de Cultura Valenciana”, hoy Real Academia, que fue regentada por el docto filólogo valenciano Rvdo Padre Lluís Fullana Mira.

Por Real Decreto del 26 de noviembre de 1926, se dio entrada en la Real Academia Española a los representantes de las diferentes lenguas vivas peninsulares, entre ellas la valenciana, que se consideró autóctona.

En la Junta Ordinaria celebrada por la Academia el día 10 de marzo de 1927 fueron elegidos los nuevos académicos numerarios, entre ellos, en representación de la Lengua Valenciana, el Padre Lluís Fullana.

La toma de posesión se realizó con toda solemnidad el 11 de noviembre de 1928, en el transcurso de la cual, delante de un selecto y numeroso público asistente, dio lectura a su erudito discurso sobre “la evolución del verbo en Lengua Valenciana” y sus diferencias con el castellano y el catalán, precedido de unas apropiadas palabras sobre el origen del valenciano y de las demás lenguas románicas, afirmando entre otras cosas “la existencia independiente del valenciano como lengua; no es como dicen algunos, una variante del catalán. ”

Le dio la bienvenida el académico numerario D. José Alemany Bolufer, quien en primer lugar, hizo el debido elogio de los trabajos lingüísticos del P. Fullana, e insistió sobre “la confusión que existe en algunas personas acerca de una supuesta identidad entre los idiomas catalán y valenciano, o mejor dicho, absorción del segundo por el primero”.

Durante la segunda República, se elaboraron en Valencia cuatro anteproyectos de Estatuto de Autonomía : el blasquista de 11 de julio de 1931 que declaraba:“serán oficiales de la Región Valenciana las lenguas valenciana y castellana”. El elaborado por la CNT que se refería a la cooficialidad con el castellano del idioma valenciano. Esquerra Valenciana proponía en el suyo que: “la lengua valenciana será la lengua oficial de la Región Valenciana compartida con la castellana”. Por último, el texto del Partido Unión Republicana que establecía que el idioma valenciano sería lengua oficial en Valencia.

No existía entonces polémica alguna a nivel político sobre la lengua valenciana porque hay que tener en cuenta que, al menos temporalmente, la cuestión quedó zanjada en 1926 cuando la Real Academia Española reservó un sillón para el idioma valenciano.

Poco después, en 1932, se produjo la reacción del catalanismo contra el resurgir de la lengua valenciana. En la ciudad de Castellón el 21 de diciembre de dicho año, se promulgaron unas normas ortográficas que son una adaptación de las promulgadas oficialmente en Barcelona en 1913 por el Institut d’Estudis Catalans.

Aunque el Padre Fullana fue uno de los firmantes, hay que recordar que en su antefirma y de su puño y letra escribió : “Atés lo carácter provisional que tenen les Bases anteriors no tenim inconvenient en firmarles”.

Nuestra historia reciente es bien conocida. La actitud de la clase política que, por intereses expúreos, indiferencia, ignorancia o mala fé, han permitido que Valencia haya sido y siga siendo fácil moneda de cambio, nos han llevado a la situación actual.

El 29 de junio de 1981, UCD presentó en el Congreso de los Diputados para su tramitación como Ley Orgánica, el Estatuto de Autonomía del Reino de Valencia. De un total de 123 enmiendas presentadas, sólo hubo una a la totalidad, la nº 32 presentada por la entonces llamada minoría catalana. Recuerdo que dicho grupo estaba dispuesto a apoyar la denominación de Reino de Valencia y la Señera coronada siempre y cuando la lengua fuera el catalán.

En el Pleno del Congreso de los Diputados celebrado el 9 de marzo de 1982, se rechazó nuestro Estatuto por la traición de algunos diputados de UCD, la ausencia de otros y la complacencia y los aplausos de la izquierda.

La posterior negociación entre UCD y PSOE, llevó a la redacción de un nuevo Estatuto, retorciendo la legalidad al tramitar en paralelo la ley llamada Lotrava para garantizar su máximo techo competencial. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana fue promulgado mediante Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio y entró en vigor el 10 de julio del mismo año.

Aunque en su preámbulo se mencionan tanto la denominación del Antiguo Reino de Valencia como la de País Valenciano, lo bien cierto es que se orilló lo establecido en el artículo 147 apartado 2a de la Constitución que establece “Los Estatutos de Autonomía deberán contener la denominación que mejor corresponda a su identidad histórica”.

Resulta curioso por no decir extraño, que sí se admitiera la denominación de “Principado de Asturias” establecido por Juan I de Castilla, cuando el primero que ostentó dicho título fue su hijo, coronado como Enrique III de Castilla dos siglos después de la fundación del Reino de Valencia por Jaime I.

La denominación de Reino de Valencia que había perdurado a pesar del Decreto de Nueva Planta de 29 de junio de 1707 y superado la división provincial de Javier del Burgo con el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, decaía el 10 de julio de 1982 después de 744 años de vigencia.

La histórica frase del Valido de Felipe IV, el Conde Duque de Olivares al considerar a los valencianos como muelles, parece cumplirse también en nuestros días.

Pero lo peor estaba por llegar cuando Les Corts Valencianes (17-9-97) solicitaron al Consell Valencià de Cultura un dictamen sobre las cuestiones lingüísticas. Desde ese momento comenzó un proceso de acoso y derribo de la lengua valenciana, enviando una convocatoria a distintas entidades, carta y anexos en catalán, dando el mismo tratamiento a la RACV que a todas las demás entidades, elegidas sin un criterio previo de selección y priorizando a

las universidades que habían demostrado muy claramente que no reconocían la lengua valenciana.

Sin atender las peticiones para debatir cuestión tan fundamental ni dar argumentos en contra, se presentó finalmente un escrito en catalán como si fuera fruto de un consenso al que se presentaron múltiples propuestas para que resultara aún más explícito el reconocimiento de la catalanidad del valenciá. Consta de cuatro apartados:

En el primero no aparece la denominación “Llengua valenciana” y está redactado de tal forma que no se han de cuestionar otras denominaciones como el catalá.

En el segundo, se presentan las “Bases Ortográficas del 32” como “Normes de Castelló” en un intento de introducir las directrices del IEC.

En el tercero se dice que el valenciá forma parte del sistema lingüístico que los correspondientes Estatutos de Autonomía de los territorios hispánicos de la antigua Corona de Aragón, reconocen como lengua propia. A este respecto, el conocido filólogo, catedrático, romanista y académico de la Real española Lázaro Carreter, que fue Director de la misma desde 1992 hasta 1998, afirma que “el término sistema se utiliza como sinónimo de lengua” y por tanto si se dice que forma parte de un sistema, pero no es un sistema, no es una lengua.

En el cuarto se propone la “creación de una entidad normativa”, no tomando en consideración la que, de acuerdo con la historia y el criterio aceptados en todas las lenguas españolas, habría que haber reconocido como entidad normativa : la RACV.

La creación de la AVL fue una entrega a los catalanizadores, fruto de un pacto político y no de un debate científico. El llamado conflicto lingüístico no lo ha creado el pueblo valenciano, usuario de la lengua valenciana, ni la RACV, ni las asociaciones ni los escritores que han considerado en su normativa (las Normas del Puig) la concreción más exacta de su lengua. El conflicto ha surgido cuando se ha querido tergiversar la lengua valenciana subsumiéndola en la catalana, por medio de una acción coordinada y dirigida.

El llamado Dictamen de julio de 1998 y la creación de la AVL son dos capítulos de una misma y desgraciada historia : el primero obedece a una clara voluntad política hábilmente dirigida y la segunda es consecuencia y fin último de esa voluntad.

En el llamado dictamen del Consell Valencià de Cultura de 1998, puede observarse que en el epígrafe titulado “Sobre el nombre, la naturaleza y la codificación del valenciano”, establece legalizar las denominaciones de “catalá” y “Llengua catalana” como nombre de nuestra lengua nativa valenciana, ya que según se afirma textualmente, la expresión “llengua propia del valencians” u otras avaladas por la tradición histórica valenciana, el uso popular o la legalidad vigente, no han de ser objeto de cuestionamiento ni de polémica.

Por mucho que intenten desnaturalizar la lengua valenciana, no podrán conseguirlo porque la lengua es un fenómeno social y como tal es el pueblo quien la forma, la denomina y la transforma. No la hacen los políticos ni la pueden imponer por la fuerza ni siquiera por la fuerza de la

ley. Como decía Horacio la lengua es del pueblo y para el pueblo que tiene derecho al libre uso de su propia lengua.

Los gramáticos y filólogos la recogen, la estudian y la regulan pero nunca son quienes la inventan ni quienes pueden imponerla ni manipularla.

La lengua valenciana es uno de los componentes intrínsecos de nuestra cultura y constituye un signo de identidad del pueblo valenciano; es la mejor expresión de su esencia y espiritualidad. En palabras de Miguel de Unamuno al evocar su lengua materna, esa lengua del espíritu y del corazón, declaraba: “La sangre de mi espíritu es mi lengua”.

En las tesis mantenidas por los más destacados nacionalistas catalanes a principios del siglo XX, podemos encontrar el origen del pancatalanismo actual.

Así Prat de la Riba, escribía en 1907 : “No tenemos todavía un nombre común...mientras tanto, hagamos como los ingleses en su Graeter Britannia; hablemos de la Cataluña grande, que no es solo el Principado, ni Mallorca, ni el Rosellón, ni Valencia, sino todos a la vez. Todos somos unos, todos somos catalanes”.

Del campo de las ideas había que pasar al de la acción y el político catalán lo justificaba al indicar que “el imperialismo es un aspecto del nacionalismo, un momento de la acción nacionalista”.

También para Rovira y Virgili, catalanes, valencianos y baleares formaban una única nacionalidad, lo que justificaba diciendo que los tres pueblos hablaban una misma lengua e indicando que “cuando el dominio

geográfico de un idioma nacional está netamente delimitado, coincide, en efecto, con el territorio de esta nacionalidad”. En su obra “El nacionalismo catalán” escribe :”La raíz más profunda del pancatalanismo es indudablemente la comunidad del idioma. De la comunidad del idioma se llegará a la futura unidad política”

Por eso, el artículo 13 de la Constitución de 1931, prohibió la federación de regiones, como años más tarde también la prohibiría la vigente de 1978. No vuelve a surgir la polémica hasta que en 1960, Joan Fuster escribe que “hablar de Países Catalanes es una fórmula ya bastante extensa y una cierta insistencia acabará por imponerla al menos en extensos sectores de nuestra sociedad”. A Fuster se le puede considerar como el impulsor de la interpretación catalana de la historia de los valencianos.

En los siete años transcurridos desde la muerte de Franco hasta la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, se vivió lo que recientemente se ha denominado como “la batalla de Valencia”. Fuímos muchos los que desde distintos ámbitos hicimos cuanto pudimos para oponernos a la catalanización de nuestra lengua valenciana, de nuestra Señera y nuestra denominación histórica. Simplemente como un ejemplo más, recuerdo la toma de posesión de los diputados provinciales en 1979 donde los representantes de UCD nos negamos a hacerlo con la bandera cuatribarrada izada en lo más alto de la Diputación de Valencia. Después de tiras y aflojas, se arrió la cuatribarrada y se izó solamente la bandera de España.

En aquella época, se nos intentaba convencer de que los Países Catalanes eran una pura entelequia completamente ajena a la realidad, pero habrá que recordar tanto las palabras del historiador Anselmo Carretero que consideraba a Valencia como la “Extremadura catalana”, así como las más recientes del diputado Tardá de ERC, anunciando que después de la independencia de Cataluña iban los Países Catalanes.

No cabe duda de la actitud supremacista, insolidaria y anexionista del pancatalanismo que cada vez muestra con más nitidez sus objetivos a corto y a medio plazo.

No obstante, el pueblo valenciano confía en sí mismo y quiere continuar siendo lo que siempre ha sido, con su propia y diferenciada personalidad, cultura, historia, etnología y lengua. Son innumerables los testimonios de propios y foráneos que aluden explícitamente a la lengua valenciana a lo largo de la historia, por lo que necesariamente sólo podré comentar algunos de ellos.

Fray Bonifaci Ferrer, hermano de Sant Vicent, que nacido en Valencia en 1355, escribió algunas obras en latín y tradujo la Biblia de la “lengua latina a la nostra valenciana” como reza la última página que se conserva en la Hispanic Society de Nueva York.

Sant Vicent Ferrer que escribió en lengua valenciana muy sentidas rimas, figurando algunas de ellas en su proceso de canonización que dan a conocer ese aspecto poco conocido de su valencianía y universalidad, su calidad de poeta.

Ausias March, del que Xavier Casp hizo el siguiente juicio:...”es él, el primero que escribe en pura lengua valenciana, la de su pueblo, liberada por completo del lenguaje trovadoresco que se ha venido llamando provenzal; por eso es él, el que eleva a categoría literaria su lengua de cada día, la de su tierra; desde él, ya para siempre lengua valenciana en la historia de nuestra cultura, por obra y gracia de su monumental personalidad”.

Joanot Martorell, el gran escritor de Gandía del siglo XV, que en su “Tirant lo Blanch” escribe :”en vulgar valenciana, per ço que la nació d’ on jo soc natural se’n puixa alegrar e molt ajudar” y del que Cervantes escribió que “es este el mejor libro del mundo”.

Jaume Roig, poeta valenciano de cuya obra más famosa “Spill”, titulada también “Llibre de les dones” escribió Julián San Valero que “la variedad y riqueza de su contenido refleja una maestría extraordinaria... que Jaume Roig enriquece el valenciano con el popularismo de su parla... que es el cultivo de la lengua popular”.

Martín de Viciano, que en su “Alabança de las lenguas hebrea, griega, castellana, latina y valenciana”, publicado a mediados del siglo XVI y reeditado en 1877, escribe :”Esta lengua formaron de lo mejor que había en la lemosina y por lo que les faltaba recurrieron a las tres lenguas más excelentes del mundo; de la hebrea, de la griega y de la latina tomaron todos los otros vocablos para hacer que la Lengua Valenciana fuese muy copiosa y tuviese propio nombre a cada cosa por rara que fuese”

Joan Roig de Corella que reiteradamente dice en sus obras que escribe en valenciano, "en vulgar de valenciana prosa" y en "Lo primer de la cartoixa, editada en 1496, dice "Trelladada de latí en valenciana lengua".

Isabel de Villena (Valencia, 1430-1490), está considerada la primera escritora conocida en lengua valenciana. Su obra *Vita Christi*, la única que se ha conservado, es una narración sobre la vida de Jesucristo con el propósito de ilustrar a las monjas de su convento. La obra se centra en las mujeres que rodearon la vida de Jesús: Santa Ana, la Virgen María y María Magdalena que se presentan como mujeres, abuelas y madres que viven la vida de Cristo como mujeres próximas a los demás mortales, con sus sentimientos, penas y alegrías.

Carlos Ros Hebrera (1703-1773) notario que se dedicó a defender y promover el valenciano, para facilitar su conocimiento práctico y profundo y al que se considera uno de los promotores de la *Renaixença Valenciana*, escribió : "Las cualidades de la lengua valenciana son : su brevedad, la abundancia de monosílabos, la suavidad y la cantidad de palabras de origen árabe, griego, hebreo y latino".

Veamos brevemente algunos testimonios de personalidades foráneas, sobre la lengua valenciana:

Miguel de Cervantes en su "Persiles y Segismunda" escribió : "La valenciana, graciosa lengua, con quien sólo la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable"

Julio Casares, Secretario perpetuo de la Real Academia Española manifestó en 1959 que : "No está exenta de alcance político la rectificación

que se ha hecho en las definiciones del catalán, valenciano, mallorquín y balear, con el fin de ajustarlas a las exigencias de la lingüística moderna, dando de paso satisfacción a los naturales de las respectivas regiones. Del valenciano, por ejemplo, se decía “dialecto de los valencianos”. Ahora se le reconoce categoría de lengua y se añade que es la hablada en la mayor parte del antiguo Reino de Valencia”.

Salvador de Madariaga en su obra España escribe : “Pero es el caso que Valencia no quiere ser otra cosa que Valencia. Su lengua, la lengua valenciana difiere lo suficiente de la catalana para poder permitirse gramática y vocabulario propios.

Julián Marías en “Consideración de Cataluña” en 1966 escribe :¿Cuándo se ha dicho así? (País Valenciano). ¿Cuándo han dicho los valencianos, ni en español ni en valenciano tal cosa?. País valenciano no es más que un calco de País Vasco y este nombre es a su vez traducido del francés Pais Basque. La palabra país en español es muy reciente, de fines del siglo XVI o comienzos del XVII y no se ha generalizado hasta mucho después y por supuesto nunca se ha aplicado a Valencia cuando esta tenía personalidad política dentro de la Corona de Aragón. Reino de Valencia o simplemente Valencia es lo que se ha dicho”.

Ramón Menendez Pidal, Catedrático de Filología Románica de la universidad de Madrid, creador de la escuela filológica española, académico numerario y luego Director de la Real Academia española, escribió :Es la lengua valenciana la primera lengua literaria de Europa, de cuyos clásicos no sólo aprendieron catalanes sino incluso castellanos.

He dejado para el final al historiador medievalista Antonio Ubieto que aunque nacido en Zaragoza, merece ser considerado como valenciano con muchos más méritos que algunos de los nacidos aquí. Catedrático de la universidad de Valencia (1958-1977), destacó por su estudio sobre la formación del Reino de Valencia y en particular del “Llibre del Repartiment”, demostrando que Próspero de Bofarull había descartado varios asientos, que se referían a repobladores aragoneses, navarros y castellanos y de muchas otras “naciones”. Tales estudios le provocaron serios conflictos con algunos compañeros catalanistas llegando incluso a sufrir amenazas personales, apareciendo en pintadas los nombres de sus hijos y los colegios donde estudiaban. Esta situación insostenible le obligó a abandonar la universidad de Valencia y volver a su Zaragoza natal, donde obtuvo la Cátedra de Historia Medieval y dirigió el Departamento homónimo hasta 1988. Consideramos, dice Ubieto, que la lengua romance hablada en el siglo XII en Valencia, persistió durante los siglos XII y XIII, desembocando en el “valenciano medieval”. Sobre esta lengua actuarían en muy escasa incidencia las de los conquistadores, ya que, como he señalado en otra ocasión, el aumento de la población no llegó a un 5 % con la inmigración aragonesa y catalana. Y esta inmigración iba aproximadamente por mitad y mitad. Se puede afirmar sin posibilidad de error que los idiomas hablados en el Reino de Valencia actualmente, no son producto de un fenómeno de reconquista por parte de Jaime I.

La Real Academia de Cultura Valenciana, respetando la libertad de todos y cada uno de sus miembros, ha sido y seguirá siendo una referencia continua para todo el pueblo valenciano que confía en sus criterios y en la

limpieza de su ejecutoria. Y esto, a pesar de los continuos intentos para desprestigiarla, tanto por los que niegan abiertamente la lengua valenciana como por aquellos otros que, con ambigüedad calculada, dicen defenderla para entregarla a sus detractores. No sólo es su denominación lo que importa sino también y fundamentalmente, su gramática, su sintaxis, su ortografía, su fonética y su vocabulario.

En cualquier caso, defendemos nuestro derecho a discrepar, nuestra voluntad decidida en mantener y defender nuestra identidad, nuestra cultura y nuestra lengua valenciana, siempre basándonos en hechos, argumentos, documentos y datos sin aceptar manipulaciones ni tergiversaciones de nadie.